de Chillán Viejo Dirección Administración y Finanzas



AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL PROYECTO FICHA DE PROTECCION SOCIAL AÑO 2012 - 2013

Chillán Viejo, 1 7 JUN 2013

DECRETO Nº 3150

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Memo S/N de 13 de junio de 2013 de la Directora de Desarrollo

ISES AEDO VALDES ALCALDE (S)

Comunitario

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la devolución del saldo de la gestión financiera del Proyecto Ficha de Protección Social correspondiente al año 2012 - 2013 por un monto de \$ 53.390.- (cincuenta y tres mil trescientos noventa pesos) a la SERPLAC BIO-BIO, RUT Nº 60.103.007-1 y realizar deposito en la Cta. Cte. Banco Estado Nº 53309158527

2.- IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 64 denominada "Adm. Fdos. Aplic. Ficha Protección Social"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MGGB / PAQ / mowh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., DIDECO, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto.